



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Lucelly

Decreto No. 00002 - 0140

22 JUN 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 00002 del 14 de enero de 1999, y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Declarar insubsistente a partir de la fecha al señor LUIS FERNANDO VITERY, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.250 expedida en Mocoa (Putumayo), del cargo que viene desempeñando como Gerente de INDEPORTES PUTUMAYO.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 22 JUN 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Proyecto: Lucelly Sánchez

Revisó: Paola Mesias